cetursa
granada Andalucía

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N.º CE181960045/19 instruido para la contratación de los **"Servicios de vigilancia y seguridad de Cetursa Sierra Nevada en la estación de esquí de Sierra Nevada"**, en el que se propone su adjudicación a favor de Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad, S. A. por el precio unitario de 18,81 Euros/hora, más IVA.

Visto que con fecha 19 de septiembre de 2.019 se adjudicó inicialmente el contrato a Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad, S. A., habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportando la documentación comprometida en la Declaración Responsable y los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS **"SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CETURSA SIERRA NEVADA EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE SIERRA NEVADA"** A LA EMPRESA PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD, S. A. POR EL PRECIO UNITARIO DE 18,81 EUROS/HORA

En Sierra Nevada-Monachil a 4 de octubre de 2.019

Jesús Ibáñez Peña
Consejero Delegado

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298. Inscripción 71 - CIF A-18005256

CETURSA SIERRA NEVADA S.A.
Plaza de Andalucía, 4 Edificio Cetursa
18196 Sierra Nevada, Monachil GRANADA
cetursa.es Tlf. +34 958 249100 - sierranevada@cetursa.es

Compromiso de Calidad Turística

JUNTA DE ANDALUCIA